



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

17244

Providència inicio procedimiento cambio titularidad nichos 4,5,6 de la sepultura 20 del Cementiri de Randa

La Alcaldía Presidencia, en fecha 17 de noviembre de 2015, vista la solicitud presentada por SOCIAS FIOL CATALINA, en la que solicita el traspaso de los derechos perpetuos de enterramiento de los nichos 4,5 y 6 de la sepultura núm. 20, del Cementerio Municipal de Randa, a su favor y la posterior cesión de los nichos 4 y 6 al Sr. Antonio Cerda Amengual, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 4,5 y 6 de la Sepultura núm.20, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor SOCIAS FIOL CATALINA, que figuran a nombre de la su abuela Catalina Prohens Roig, y una vez cedidos los derechos, por parte del Ayuntamiento, a la Sra. Catalina Socias Fiol, ésta cede los nichos 4 y 6 a favor del Sr. Antonio Cerda Amengual.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 17 de noviembre de 2015

La Alcaldesa

María Antonia Mulet Vich

